

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL S.A.

El Presidente de Ecopetrol S.A. (Ecopetrol) convoca a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el 5 de febrero de 2026, a partir de las 8:00 a.m., en el Edificio Principal de Ecopetrol S.A. ubicado en la carrera 13 No. 36 - 24, Bogotá.

El orden del día será el siguiente:

1. Momento de seguridad
2. Verificación del quórum
3. Instalación de la Asamblea General de Accionistas por parte del Presidente de Ecopetrol.
4. Aprobación del orden del día
5. Designación del Presidente de la Asamblea General de Accionistas
6. Designación de la Comisión de Elecciones y Escrutinios de la Asamblea General de Accionistas
7. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea General de Accionistas
8. Elección de los miembros de la Junta Directiva para lo que resta del periodo 2025 -2029

La reunión se hará de manera presencial y será transmitida en directo vía streaming en la página web de Ecopetrol.

El proceso de votación se realizará de manera electrónica. Se solicita que los accionistas asistan a la Asamblea con sus dispositivos móviles inteligentes. En caso de no contar con un dispositivo con las características requeridas, la compañía tiene previsto un mecanismo alterno para que los accionistas puedan ejercer su derecho al voto.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente a la Asamblea, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre de su apoderado, y la persona en quien éste puede sustituirlo, en caso de considerarlo necesario. El poder debe reunir los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. Los modelos de poderes, en español y en inglés, se podrán descargar en el enlace www.ecopetrol.com.co/asamblea-ext2026

Para la representación de los accionistas se dará cumplimiento a lo establecido en la CE 006 de 2025, en cuanto a las prácticas ilegales, no autorizadas e inseguras de los emisores de valores.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de Ecopetrol no podrán representar acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieran.

RICARDO ROA BARRAGÁN

Presidente

Recomendaciones

- En caso de representar acciones distintas a las propias, al momento del registro se deberá hacer entrega del poder en físico junto con los anexos que correspondan. Los Certificados de Existencia y Representación Legal de las sociedades deben tener una fecha de expedición no superior a un mes
- Para evitar congestiones y garantizar la adecuada participación de los accionistas, los puntos de registro estarán abiertos desde las 7:00 a.m.
- Para agilizar el proceso de registro y asegurar la correcta participación en la Asamblea, en caso de representar a varias personas (naturales o jurídicas), se sugiere que cada apoderado esté a cargo de máximo 50 accionistas.
- Solo se permitirá el ingreso de un acompañante para los accionistas que requieran atención especial.
- No se entregará Kit.
- No se permitirá el ingreso o distribución de elementos publicitarios ni de cualquier otro material que pueda afectar el normal desarrollo de la Asamblea.
- Ante la presencia de síntomas de infección respiratoria aguda (tos, fiebre, dolor de garganta, dolor muscular), le recomendamos abstenerse de asistir a la Asamblea y seguirá a través de la transmisión en directo disponible en la página web de Ecopetrol o, de asistir, utilizar tapabocas durante la reunión.
- Se invita a los accionistas a actualizar sus datos personales a través del correo electrónico y teléfonos de la Oficina de Atención al Accionista o a través del portal de accionista disponible en la página web de Ecopetrol.



Más información:
Oficina de Atención al Accionista
Teléfono Bogotá: 601307 70 75;
resto país: 01 8000 113434
Correo electrónico: accionistas@ecopetrol.com.co
www.ecopetrol.com.co